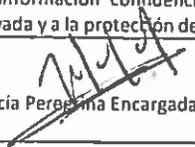
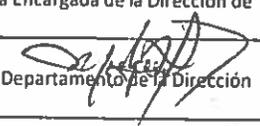


**CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA**

<b>Nombre del Área que clasifica</b>	Dirección de Servicios Jurídicos
<b>Nombre del documento del que se elabora la versión pública</b>	Anexo de Ejecución No 6 del Contrato Marco UPN-DSJ-CONT-018/2016 que para la prestación de servicios de mantenimiento y conservación de casetas de vigilancia en la Universidad, y por la otra Fonatur Mantenimiento Turístico S. A. de C. V., que tiene por objeto proporcionar a la UPN los servicios de mantenimiento y conservación de casetas de vigilancia en la Universidad, conforme a las características y especificaciones técnicas que se describen en la propuesta técnica y económica.
<b>Partes o secciones clasificadas</b>	En la CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO.- se eliminó la cuenta y clabe bancaria de Fonatur Mantenimiento Turístico S. A. de C. V. Sujeto Obligado. Por ser concerniente a datos bancarios.(Pág 3)
<b>Número de páginas que conforman el documento</b>	Páginas del documento: 12
<b>Fundamento legal y motivación</b>	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 párrafo tercero. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113, fracción II. Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, numeral Trigésimo Octavo, fracción III. Por contener datos bancarios. De conformidad con el Criterio 12/09 del IFAI, que a continuación se transcribe: <i>"la cuenta bancaria de los sujetos obligados es clasificado por tratarse de información reservada. El número de cuenta bancaria de las dependencias y entidades, debe ser clasificado como reservado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en razón de que con su difusión se estaría revelando información directamente vinculada con actividades de prevención de los delitos. Lo anterior es así en virtud de que se trata de información que sólo su titular o personas autorizadas poseen, entre otros elementos, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole. Por lo anterior, es posible afirmar que la difusión pública del mismo facilitaría que cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificadas como delitos -fraude, acceso ilícito a sistemas informáticos, falsificación de títulos de crédito, entre otros- con lo que se ocasionaría un serio perjuicio a las actividades de prevención de los delitos que llevan a cabo las autoridades competentes. Además, la publicidad de los números de cuenta bancarias en nada contribuye a la rendición de cuentas o a la transparencia de la gestión gubernamental, esto es, un número de cuenta bancario, como tal, no refleja el desempeño de los servidores públicos sino, por el contrario, su difusión podría actualizar un daño presente, probable y específico a los principios jurídicos tutelados por la propia Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</i>
<b>Motivo del daño por divulgar la información</b>	La divulgación de la información confidencial, representa un riesgo real a la vida privada y a la protección de datos personales.
<b>Firma del titular del área</b>	Mtra. Martha Isela García Pérez Encargada de la Dirección de Servicios Jurídicos 
<b>Firma de quien clasifica</b>	Lic. Miguel Gómez Moreno Jefe de Departamento de la Dirección de Servicios Jurídicos 
<b>Fecha y número del acta de la Sesión del Comité</b>	
Abril 27, 2017. Sexta Sesión	

NUM	INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO JURIDICO	No DE CONTRATO
8	FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO, S. A. DE C. V.	ANEXO DE EJECUCIÓN NO. 6, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAJETAS DE VIGILANCIA DE LA UNIDAD AJUSCO	UPN-DSJ-CONT-027-AE-06/2016



**FONATUR**  
MANTENIMIENTO TURÍSTICO



UPN-DSJ-CONT-027-AE-06/2016

ANEXO DE EJECUCIÓN NO. 6 DEL CONTRATO MARCO UPN-DSJ-CONT-018/2016, QUE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CASSETAS DE VIGILANCIA EN LA UNIDAD AJUSCO CELEBRAN POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, REPRESENTADA POR EL LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y APODERADO LEGAL, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.P. ALEJANDRO RAMÍREZ BELTRÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "LA UPN" Y "FONATUR MANTENIMIENTO", RESPECTIVAMENTE, Y EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

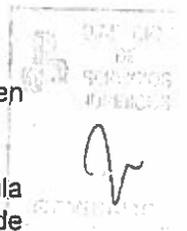
### ANTECEDENTES

1. Mediante el Contrato Marco celebrado entre "LAS PARTES" el 6 de junio de 2016, se establecieron las bases generales conforme a las cuales, llevarán a cabo la prestación de servicios de mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles de "LA UPN" y que en términos de la Cláusula Tercera, estará vigente a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2016.
2. En la Cláusula Segunda del Contrato Marco, se previó que para la ejecución de las actividades contenidas en dicho instrumento, se suscribirían los Anexos de Ejecución respectivos, en los cuales se detallarían con precisión los objetivos específicos, características y especificaciones técnicas de cada tipo de servicio a requerir, duración, monto, forma de pago y demás elementos y condiciones inherentes a la naturaleza de cada servicio, motivo por el cual se consideró celebrar el presente instrumento.

### DECLARACIONES

#### I. DE "LA UPN":

- I.1. Que reproduce y ratifica en todas y cada una de sus partes sus Declaraciones contenidas en el Contrato Marco, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- I.2. El presente Anexo de Ejecución se celebra de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato Marco con objeto de llevar a cabo la prestación de servicios de mantenimiento y conservación de Casetas de Vigilancia en las instalaciones de su Unidad Ajusco.
- I.3. Cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria en la partida 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos", para sufragar las erogaciones que se deriven de la suscripción del presente instrumento.





**FONATUR**  
MANTENIMIENTO TURÍSTICO



**II. DE "FONATUR MANTENIMIENTO":**

**II.1.** Que reproduce y ratifica en todas y cada una de sus partes sus Declaraciones contenidas en el Contrato Marco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**II.2.-** Que está conforme en celebrar el presente instrumento con objeto de llevar a cabo la prestación de servicios de mantenimiento y conservación de Casetas de Vigilancia en las instalaciones de la Unidad Ajusco de "LA UPN".

**III. Declaran "LAS PARTES" que:**

**ÚNICO.-** Se reconocen recíprocamente la personalidad jurídica con la que se ostentan, celebrando el presente instrumento al tenor de las siguientes:

**C L Á U S U L A S**

**PRIMERA. OBJETO.-** "FONATUR MANTENIMIENTO" se obliga a proporcionar a "LA UNIVERSIDAD" los servicios de mantenimiento y conservación de Casetas de Vigilancia en las instalaciones de la Unidad Ajusco de "LA UPN", conforme a las características y especificaciones técnicas que se describen en la Propuesta Técnica y Económica que se adjunta al presente instrumento, formando parte integrante del mismo.

**SEGUNDA. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** "FONATUR MANTENIMIENTO" llevará a cabo la prestación de los servicios contratados en las instalaciones de "LA UPN", ubicadas en Carretera al Ajusco N°. 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14200, en la Ciudad de México.

**TERCERA. MONTO.-** Por los servicios referidos en la cláusula Primera de este instrumento, "LA UPN" se obliga a pagar la cantidad total de \$1'671,891.53 (Un millón seiscientos setenta y un mil ochocientos noventa y un pesos 53/100 M.N.), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la cantidad de \$267,502.64 (Doscientos sesenta y siete mil quinientos dos pesos 64/100), resultando la cantidad neta de \$1'939,394.18 (Un millón novecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos 18/100 M.N.), la cual se mantendrá fijo durante la vigencia de este Anexo de Ejecución, no obstante las variaciones económicas en salarios mínimos o paridad de la moneda, cuyo desglose por precio unitario, materiales y servicios contratados, se establecen en la Propuesta Técnica y Económica, que se adjunta al presente instrumento, formando parte integrante del mismo.

**CUARTA. FORMA DE PAGO.-** "LA UPN" se obliga a pagar y "FONATUR MANTENIMIENTO" acepta que el monto de los servicios a que se refiere la Cláusula que antecede, le sea pagado por estimaciones quincenales de acuerdo al avance de los trabajos, previa aceptación de los servicios a entera satisfacción de "LA UPN" dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que "FONATUR MANTENIMIENTO" presente su factura debidamente requisitada

DIRECTOR DE SERVICIO JURÍDICO  
*[Firma]*  
REVISADO



**FONATUR**  
MANTENIMIENTO TURÍSTICO



conforme a la Legislación Fiscal vigente, ante la Subdirección de Recursos Financieros de "LA UPN".

Siendo requisito para que la factura pueda presentarse a revisión, que contenga la autorización del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de "LA UPN", mediante el cual se demostrará que la prestación del servicio cumple con lo solicitado, sin el cual no procederá pago alguno.

En tal virtud "FONATUR MANTENIMIENTO" manifiesta expresamente que en tanto no se cumpla con lo establecido en el párrafo anterior, con la verificación de especificaciones y aceptación de los servicios objeto de este instrumento, los servicios no se tendrán por recibidos o aceptados por "LA UPN".

En ningún caso se otorgará anticipo en la prestación del servicio contratado.

El pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria aperturada a nombre de "FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO S.A. de C.V.", que es la identificada como cuenta número [REDACTED] con Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) número [REDACTED] de la institución bancaria denominada BBVA Bancomer, S.A. y que previamente acredite ante la Subdirección de Recursos Financieros de "LA UPN".

**QUINTA. VIGENCIA.-** El periodo de ejecución de los servicios materia de este Anexo de Ejecución se llevará a cabo en los plazos y de conformidad con el cronograma integrado en la Propuesta Técnica y Económica presentada por "FONATUR MANTENIMIENTO" que es parte integrante de este instrumento.

Cualquier modificación a este instrumento, deberá formalizarse por escrito y será suscrito por el servidor público que esté facultado para ello.

**SEXTA. OBLIGACIONES DE "FONATUR MANTENIMIENTO".-** "FONATUR MANTENIMIENTO" se obliga a proporcionar los servicios materia del presente Anexo de Ejecución, de acuerdo a las especificaciones y características técnicas establecidas en la Propuesta Técnica y Económica, que es parte integrante del presente instrumento.

**SÉPTIMA. VERIFICACIÓN DEL SERVICIO.-** La administración del presente Anexo de Ejecución estará a cargo del C.P. Ricardo Villegas Alcántara, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de "LA UPN", quien verificará permanentemente, que la prestación del servicio se realice conforme a las especificaciones y características técnicas señaladas en el presente documento.

En tal virtud "FONATUR MANTENIMIENTO" manifiesta expresamente su conformidad de que en tanto no se cumpla con lo establecido en el párrafo anterior, con la verificación de especificaciones y aceptación de los servicios objeto de este instrumento, los servicios no se tendrán por recibidos o aceptados por "LA UPN".

Asimismo, ante cualquier inconsistencia detectada en la prestación del servicio, "LA UPN" comunicará por escrito a "FONATUR MANTENIMIENTO" quien se obliga a subsanar cualquier deficiencia en un término máximo de dos días.

Se eliminó la clave y cuenta bancaria del sujeto obligado Fonatur Mantenimiento, de conformidad con Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 párrafo tercero. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113, fracción II. Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, numeral Trigesimo Octavo, fracción III. Por contener datos bancarios.



**FONATUR**  
MANTENIMIENTO TURÍSTICO



**OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN.**-El presente Anexo de Ejecución podrá ser rescindido o darse por terminado anticipadamente de conformidad con lo establecido en el Contrato Marco.

**NOVENA. APLICABILIDAD DEL CONTRATO MARCO.**- Las partes convienen expresamente que las declaraciones y cláusulas estipuladas del Contrato Marco, serán aplicables en su totalidad al presente Anexo de Ejecución, salvo estipulación expresa en contrario.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES Y SABEDORAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE ANEXO DE EJECUCIÓN EN CUATRO EJEMPLARES, AL CALCE Y AL MARGEN EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2016.

POR "LA UPN"

POR "FONATUR MANTENIMIENTO"

LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Y APODERADO LEGAL

C.P. ALEJANDRO RAMIREZ BELTRÁN  
APODERADO LEGAL



TESTIGOS

C.P. RICARDO VILLEGAS ALCÁNTARA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ARQ. GEOVANNA PRECIADO FLORES  
COORDINADORA DEL CONTRATO

ING. ARQ. ALEJANDRO MARTÍNEZ  
LÓPEZ  
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO  
DEL CONTRATO

## PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CASSETAS DE VIGILANCIA EN LA UNIDAD AJUSCO DE "LA UPN"

**1. FUERZA DE TRABAJO.-** El servicio se prestará con la cantidad de personal requerido, con un Coordinador General, quien fungirá como representante de "FONATUR MANTENIMIENTO" ante "LA UPN" y tendrá la responsabilidad de coordinar y ejecutar lo establecido en este Anexo de Ejecución y será quien notifique a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de "LA UPN", el registro y control de la fuerza de trabajo, y resuelva los problemas y conflictos que se deriven de su desarrollo; contará con Técnicos y Oficiales, quienes realizarán las actividades competentes de su ramo; asignará Ayudantes Generales, quienes realizarán las actividades de carga, traslado y distribución de equipo y materiales, y cualquier otra actividad que les sea encomendada por "FONATUR MANTENIMIENTO".

**2. HORARIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-** El horario para la prestación del servicio en el Inmueble será de la siguiente manera:

PARA TÉCNICOS, OFICIALES Y AYUDANTES GENERALES

DE LUNES A VIERNES		SABADOS	
HORARIO TURNO MATUTINO	HORARIO TURNO VESPERTINO	HORARIO TURNO MATUTINO	HORARIO TURNO VESPERTINO
De 9:00 a las 19:00hrs		De 9:00 a las 14:00hrs	

Los días de descanso serán los domingos y los días establecidos como obligatorios por ley.

**3. REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL.-** Para fines de control de acceso a las instalaciones de "LA UPN", al inicio de la prestación del servicio, "FONATUR MANTENIMIENTO" entregará a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de "LA UPN", una relación del personal que utilizará para la prestación del servicio, conteniendo los siguientes datos:

Nombre del operario, comenzando por apellido paterno, apellido materno y nombre(s).

No. de Seguridad Social.

Copia de identificación oficial.

El lugar asignado para la prestación del servicio.

La hora de entrada.

La hora de salida.

Minutos de retardo.

Minutos de salida anticipada.

"FONATUR MANTENIMIENTO" llevará llevar un registro y control estricto de asistencia de su personal que asignará para la ejecución de los servicios contratados, proporcionándoles credencial expedida por "FONATUR MANTENIMIENTO" que los acreditará para su ingreso y permanencia en las instalaciones de "LA UPN" durante la vigencia del presente Anexo de Ejecución.

"FONATUR MANTENIMIENTO" deberá entregar un reporte semanal de los trabajos realizados a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de "LA UPN" para su revisión y de proceder, firmar de conformidad.

#### 4. CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Cód	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
1	ALBAÑILERÍA TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, ESTABLECIENDO EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	106.18	\$18 22	\$1,934.13
2	DESPALME DE 20 CMS. DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL, CON PLANTILLA DE 5 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C= 100 KG/CM2. INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	106.18	\$200.62	\$21,301.79
3	CADENA DE 15X20 CM. DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=200 KG/CM2, ACABADO COMÚN, ARMADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" Y ESTRIBOS DEL NO 2 A CADA 20 CM., INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, AMARRES, CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	80.20	\$350.59	\$28,116.93
4	REGISTRO DE 0.40X0.60X0.80 M. DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1.5. CON APLANADO PULIDO EN EL INTERIOR, CON TAPA DE 5 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRAMARCO COMERCIAL, PISO DE 8 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$4,380.34	\$17,521.35
5	RELLENO DE 15CM DE ESPESOR PROMEDIO CON TEPETATE, COMPACTADO CON RODILLO VIBRATORIO AL 90% PROCTOR, ADICIONANDO AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	15.92	\$409.98	\$6,526.90
6	FIRME DE 10 CM. DE ESPESOR, DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ACABADO CON LLANA METÁLICA, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, CIMBRADO COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	106.18	\$472.80	\$50,201.86
7	ANCLAJE PARA RECEPCIÓN DE CASTILLOS Y MUROS A BASE DE TRAMOS EN FORMA DE "L" DE VARILLA DE 3/8" DE 60CM DE LONGITUD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	84.00	\$112.75	\$9,471.27
8	CASTILLO DE 12X12 CM. DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=200 KG/CM2, ACABADO COMÚN, ARMADO CON ESTRUCTURA TIPO ARMEX INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, AMARRES,	PZA	30.00	1,293.13	\$38,794.02

	CIMBRADO, COLADO, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
9	BAJADAS PLUVIALES CON TUBERÍA DE 3" - 7.5 CM. DE PVC, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, JUNTEO, PRUEBAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	54.34	\$190.84	\$10,370.03
10	MURO DE 12 CM. DE ESPESOR A BASE DE PANEL COVINTEC DE 3" DE ESPESOR, APLANADO POR AMBAS CARAS CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5, ACABADO REPELLADO EN CARA EXTERIOR Y ACABADO FINO EN INTERIOR, INCLUYE: FIJACIÓN, TRASLAPES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	92.84	\$726.27	\$67,426.72
11	LOSA DE 12 CM. DE ESPESOR A BASE DE PANEL COVINTEC DE 4" DE ESPESOR, APLANADO A UNA CARA CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1:5 EN ACABADO FINO EN INTERIOR, INCLUYE: FIJACIÓN, TRASLAPES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	44.66	\$852.75	\$38,083.73
12	FIRME DE COMPRESIÓN 6CM. DE ESPESOR EN LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ACABADO COMÚN, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, CIMBRADO COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	44.00	\$562.8	\$25,141.79
13	PRETEL DE 12 CM. DE ESPESOR A BASE DE PANEL COVINTEC DE 3" DE ESPESOR, APLANADO POR AMBAS CARAS CON MEZCLA CEMENTO ARENA 1.5, ACABADO REPELLADO EN CARA EXTERIOR Y ACABADO FINO EN INTERIOR, INCLUYE: FIJACIÓN, TRASLAPES, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	31.44	\$726.27	\$22,833.87
14	CHAFLÁN DE 15 CM. DE MEZCLA CEMENTO-ARENA 1.5, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M	53.80	\$125.67	\$6,761.26
15	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO, PRESENTACIÓN PG.40 SBS PG 4.00 MM, ACABADO GRAVILLA ROJA, MARCA ALKO-AT, COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO A BASE DE TERMOFUSIÓN; INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, TENIENDO UNA GARANTÍA DE 8 AÑOS.	M2	76.10	\$415.49	\$31,618.55
16	SUMINISTRO DE PUERTA ABATIBLE DE 1.00 X 2.10 M. A BASE DE PERFILES TUBULARES, CON TABLERO DE LAMINA CAL. 20 Y CRISTAL CLARO DE 6 MM. EN CUATRO FIJOS, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE CERRADURA DE SOBREPONER, BISAGRAS TUBULARES, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, FIJACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	\$6,173.10	\$24,692.42
17	SUMINISTRO DE VENTANA DE 2.40X1.00 M. A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO DURANIDIK LÍNEA 2"X1.25" CON CRISTAL FILTRASOL GRIS	PZA	6.00	\$5,422.47	\$32,534.82

	DE 6 MM, INCLUYE: MATERIALES, CORTES, ESCUADRAS, CARRETILLAS, JALADERA, HERRAJES, FIJACIÓN, SELLADO CON SILICÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
18	SUMINISTRO DE TECHUMBRE CONFORMADA POR POLICARBONATO DE 6MM DE ESPESOR SUJETA A CANALES ESTRUCTURALES MEDIANTE TORNILLOS AUTO TALADRANTES CABEZA HEXAGONAL SELLADOS MEDIANTE POLIURETANO Y DESCANSADA SOBRE CANALONES DE LAMINA GALVANIZA PARA DESALOJO DE AGUA PLUVIAL. INCLUYE: ACARREOS, ELEVACIÓN, FIJACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$46,276.08	\$92,552.16
19	SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO INTERIOR A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM., CON UN DESARROLLO DE 6 M, CON CABLE THW CAL. 12 LÍNEA ECONÓMICA, CON UNA CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 3/4 Y UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA, INCLUYE: CODOS, TUBERÍA, CONECTOR, APAGADOR, PLACA Y LUMINARIA DE EMPOTRAR EN INTERIOR LÍNEA ECONÓMICA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	6.00	\$1,347.19	\$8,083.11
20	SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO EXTERIOR A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM., CON UN DESARROLLO DE 8 M, CON CABLE THW CAL. 12 LÍNEA ECONÓMICA, CON UNA CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 3/4 Y UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA, INCLUYE: CODOS, TUBERÍA, CONECTOR, APAGADOR, PLACA Y LUMINARIA DE EMPOTRAR EN EXTERIOR LÍNEA ECONÓMICA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	16.00	\$2,021.75	\$32,347.93
21	SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM., CON UN DESARROLLO DE 6 M, CON CABLE THW CAL. 10 Y 14 DESNUDO, LÍNEA ECONÓMICA, CON UNA CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 3/4 Y UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA, INCLUYE: CODOS, CONTACTO, PLACA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	SAL	28.00	\$793.03	\$22,204.83
22	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO NALP CIZAPATAS, 8 CIRCT., 1F, 3H, 240 V. INCLUYE: CODOS, TUBERÍA, PLACA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$5,888.40	\$11,776.80
23	TORNQUETES Y CAÑONES TORNQUETE BIDIRECCIONAL ULTRA DELGADO DE ALTO DESEMPEÑO MODELO: XT5000 MARCA: INDUSTRIAL BY ACCESSPRO CAPACIDAD: 25 USUARIOS POR MINUTO HARDWARE: FABRICADO EN ACERO.- MECANISMO BIDIRECCIONAL.- ESPACIO PARA LECTORAS DE PROXIMIDAD.- NO INCLUYE ENTRADA PARA CONTADOR. ( SOLO SOBRE PEDIDO) ALIMENTACIÓN: 110 VCA / 400MA. COMPATIBILIDAD: PANELES DE ACCESO: APX (TODOS LOS MODELOS).- ROSSLARE® (TODOS LOS MODELOS). LECTORES BIOMÉTRICOS: F-19, F9PRO, ICLOCK990, XT5, SF101 Y F11 INFORMACIÓN ADICIONAL: DISEÑO PARA INTERIORES.- LARGO DEL BRAZO: 50 CM.- TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 0 A 55 °C.- DIMENSIONES: LARGO=1110, ANCHO= 260, ALTURA=980 MM-PESO: 54 KG CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: ROBUSTO MECANISMO PARA TRABAJO	PIEZA	10.00	\$36,603.56	\$366,035.60

CONTINUO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA  
LOS BRAZOS SE ABATEN

24	IMPRESORA DATACARD SD800 DUPLEX TOLVA PARA ENTRADA DE 100 TARJETAS ( ESTA IMPRESORA NO TIENE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LAMINADO DE TARJETAS DE REQUERIRLO ES NECESARIO COTIZAR NUEVAMENTE )	PIEZA	1.00	\$53,115.40	\$53,115.40
25	KIT DE CINTA A COLOR PARA 500 IMPRESIONES	PIEZA	16.00	\$3,545.53	\$56,728.51
26	PANEL DE CONTROL DE ACCESO IP PARA 4 PUERTAS, INTEGRACIÓN TOTAL DE BIOMETRÍA, INCLUYE FUENTE DE 12 VCD / 5A MODELO: APX4000 MARCA: ACCESSPRO ESPECIFICACIONES: - FUNCIONES CONTROL DE ACCESO. - CONTROL DE ELEVADORES. - CAPACIDAD HUELLAS 3,000. - TARJETAS 30,000. - CONTRASEÑAS 30,000. - EVENTOS 100,000 (MEMORIA DE EVENTOS EXPANDIBLE CON MEMORIA SD, HASTA 32GB). - COMUNICACIÓN TCP/IP Y RS485. - ENTRADA WIEGAND MULTI-FORMATO. - INCLUYE FUENTE DE 12VCD / 5A CON CARGADOR. FUNCIONES DE CONTROL DE ACCESO- CONTROL DE ACCESO POR HORARIOS Y PUERTAS. - MÉTODOS DE VERIFICACIÓN COMBINABLES: - HUELLA + TARJETA (CON LECTOR F12) - TARJETA + CONTRASEÑA (CON LECTOR SYSKR602EKB)- VERIFICACIÓN MULTI-USUARIO. - ESCLUSAMIENTO. - ANTI-PASSBACK - FUNCIÓN DE RELEVADORES ENERGIZADOS. - CONEXIONES 4 SALIDAS DE RELEVADOR NC/NO/COM PARA CHAPAS. - 6 SALIDAS DE RELEVADOR AUXILIARES NC/NO/COM. - 4 ENTRADAS AUXILIARES. - BOTÓN DE SALIDA Y SENSOR MAGNÉTICO POR PUERTA. - ALIMENTACIÓN 12VCD / 220MA. - INCLUYE FUENTE DE 12VCD / 5A.	PIEZA	3.00	\$13,938.84	\$41,816.52
27	WEB CAM CAMARA WEB LOGITECH C920 FULL HD PRO	PIEZA	1.00	\$4,100.68	\$4,100.68
28	ESPECIFICACIONES: - PARA USO EN EXTERIOR. - WIEGAND A 26 BITS. - SONIDO AUDIBLE. - PLÁSTICO ABS. - COMPATIBLE CON TARJETAS ATR14, ATR11 Y ATR261B0. - FRECUENCIA DE OPERACIÓN 125 KHZ. - DIMENSIONES: 116 X 75 X 16 MM.	PIEZA	20.00	\$1,009.36	\$20,187.20
29	TARJETA DE PROXIMIDAD ESTÁNDAR ISO CARD (DELGADA). DE LAS MAS ALTA CALIDAD PARA IMPRESION MODELO: ATR-11 MARCA: ROSSLARE ESPECIFICACIONES: - ELABORADAS EN PVC PARA MÁS RESISTENCIA AL USO COTIDIANO. - FORMATO DE 26 BITS. - FUNCIONAN EN TEMPERATURAS EXTREMAS DE -35 A 65 °C. - COMPATIBLE CON LECTORES ROSSLARE Y TECLADOS ACF44 ACQ44. - DIMENSIONES: 86 X 54 X 1 MM. *CON POSIBILIDAD DE PERFORAR *IMPRIMIBLE	PIEZA	8000.00	\$35.34	\$282,720.00
30	SUMINISTRO DE SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESOS EN PC DE ACCESO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA	PIEZA	1.00	\$5,859.00	\$5,859.00
31	PUERTA DE CORTESIA MANUAL (DISCAPACITADOS) FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIOR, (TIEMPO DE ENTREGA DE 6 A 10 DIAS HABILES, INCLUYE ELÉCTROCHAPA Y BOTON DE ACCESO PARA SU APERTURA ASÍ COMO SU CORRECTA INSTALACION.	PIEZA	2.00	\$15,601.68	\$31,203.36

32 INSTALACION DE 10 TORNQUETES EN LA CD DE MÉXICO INCLUYE CABLEADO CANALIZACION HACIA UNA CASETA DE VIGILANCIA PARA EL CONTROLE DEL ACCESO . SOLO SE CONTEMPLA EN PUNTO DE INSTALACION NO MAS DE 15 MTS HACIA LA CASETA

PIEZA 10.00 \$5,952.00 \$59,520.00

33 PINTURA EN REJA SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE 100 COLOR AZUL REY EN REJA METÁLICA A UNA ALTURA DE 2.50M., POSTE DE TUBO DE 4" DE DIÁMETRO SEPARADOS @ A 0.12M. INCLUYE: ACABADO CON PINTURA ESMALTE 100 COLOR AZUL REY , SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DIARIA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO, APLICACIÓN CON BROCHA Y/O RODILLO, LIMPIEZA FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

M 3290.00 \$45.69 \$150,308.99

SUBTOTAL \$1,671,891.53  
I.V.A. \$267,502.64  
TOTAL \$1,939,394.18

5. CRONOGRAMA DE PAGOS.- Se adjunta tabla de pagos conforme a las actividades realizadas quincenalmente. Así como, el cronograma de obra.

No. ESTIMACIÓN	MONTO
ESTIMACIÓN 1	\$1,671,891.53
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$1,671,891.53</b>
I.V.A.	\$267,502.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,939,394.18</b>

16

6

277

CONCEPTOS	AGOSTO							SEPTIEMBRE														
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
	24	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
TRAZO Y NIVELACIÓN																						
ESPALME DE 20 CMS. DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL, CON PLANTILLA DE 5 CM.																						
CADENA DE 15X20 CM. DE CONCRETO																						
REGISTRO DE 0.40X0.60X0.80 M. DE MUROS DE TABIQUE ROJO RECOCIDO																						
RELLENO DE 15CM DE ESPESOR PROMEDIO CON TEPETATE																						
FIRME DE 10 CM. DE ESPESOR																						
ANCLAJE PARA RECEPCIÓN DE CASTILLOS Y MUROS																						
CASTILLO DE 12X12 CM. DE CONCRETO																						
BAJADAS PLUVIALES CON TUBERÍA DE 3"																						
MURO DE 12 CM. DE ESPESOR A BASE DE PANEL COVINTEC DE 3"																						
LOSA DE 12 CM. DE ESPESOR A BASE DE PANEL COVINTEC DE 4"																						
FIRME DE COMPRESIÓN 6CM. DE ESPESOR EN LOSA																						
PRETIL DE 12 CM. DE ESPESOR A BASE DE PANEL COVINTEC DE 3"																						
CHAFLÁN DE 15 CM. DE MEZCLA CEMENTO																						
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO																						
SUMINISTRO DE PUERTA ABATIBLE DE 1.00 X 2.10 M. A BASE DE PERFILES TUBULARES																						
SUMINISTRO DE VENTANA DE 2.40X1.00 M. A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO DURANIDIK																						
SUMINISTRO DE TECHUMBRE CONFORMADA POR POLICARBONATO DE 6MM																						
SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO INTERIOR A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM																						
SALIDA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO EXTERIOR A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM.																						
SALIDA ELÉCTRICA PARA CONTACTO DOBLE A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM..																						
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO NALP C/ZAPATAS, 8 CIRCT., 1F, 3H, 240 V.																						
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE 100 COLOR AZUL REY EN REJA METÁLICA A UNA ALTURA DE 2.50M.																						
TORNILLETES																						
	\$1,671,891.53																					

POR "LA UPN"

LIC. ROMEL CERVANTES ANGELES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Y APODERADO LEGAL

POR "FONATUR MANTENIMIENTO"

C.P. ALEJANDRO RAMÍREZ BELTRÁN  
APODERADO LEGAL

TESTIGOS

C.P. RICARDO VILLEGAS ALCÁNTARA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN  
DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS  
Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ARC. GEOVANNA PRECIADO FLORES  
COORDINADORA DEL CONTRATO

ING. ARQ. ALEJANDRO MARTÍNEZ  
LÓPEZ  
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO  
DEL CONTRATO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CASSETAS VIGILANCIA EN LA UNIDAD AJUSCO DE LA UPN, DERIVADO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN NO. 6, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO, S. A. DE C. V. DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016.